Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: PARROQUIA DIVINO SALVADOR

SIGLA

NIT No. 832.003.566-9

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE

CLASE [1][2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: CUCUNUBÁ | DIRECCIÓN: CALLE 4 N° 1-56

TELÉFONOS: 310 335 9918 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ACTIVIDADES DE ASOCIONES RELIGIOSAS	2 Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ	X		321 201 0209	31/12/2021	6'500.000
MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ	X		321 201 0209	31/12/2022	7'000.000
MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ	X		321 201 0209	31/12/2023	7'320.000
MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ	X		321 201 0209	15/12/2024	12'000.000
MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ	X		321 201 0209	20/12/2025	12'000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: ROBAYO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): MOLINA | NOMBRES: FRANCISCO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 19'093.656

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 99'999.999

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Francisco Robayo M. Pro 97.1

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 10/01/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

DIÓCESIS DE ZIPAQUIRÁ

Cundinamarca - Colombia

EL CANCILLER DE LA DIÓCESIS DE ZIPAQUIRÁ

CERTIFICA:

1º.- Que la **PARROQUIA DIVINO SALVADOR**, entidad eclesiástica sin ánimo de lucro, ubicada en la Carrera 2 N° 3 – 74 en el municipio de Cucunubá, departamento de Cundinamarca, existe y hace parte de la jurisdicción de la Diócesis de Zipaquirá.

2º.- Que dicha parroquia es persona jurídica eclesiástica, de conformidad con los cánones 113 y 515 del Código de Derecho Canónico, debidamente erigida en virtud del Decreto Episcopal N° 32/97 del 05 de septiembre de 1997 (cf. artículo único).

3º.- Que esta personería jurídica eclesiástica surte personería jurídica civil ante el Estado colombiano, en virtud del Artículo IV del Concordato entre la República de Colombia y la Santa Sede, aprobado por la Ley 20 de 1974.

4º.- Que la mencionada parroquia tiene el Número de Identificación Tributaria (NIT) 832.003.566 D.V. 9.

5º.- Que el actual párroco de la **PARROQUIA DIVINO SALVADOR** de Cucunubá es el **Presbítero FRANCISCO ROBAYO MOLINA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 19.093.656 de Bogotá, nombrado en virtud del Decreto Episcopal Nº 02/20 del 31 de enero de 2020 (cf. artículo 1).

6º.- Que, en su calidad de párroco, el **Presbítero FRANCISCO ROBAYO MOLINA** es el representante legal de la **PARROQUIA DIVINO SALVADOR** de Cucunubá en todos los negocios jurídicos y el administrador de sus bienes, conforme a la norma del derecho (cf. cánones 532, 537 y 1281 al 1288 del Código de Derecho Canónico).

Este certificado se expide con destino a la **ESE Centro de Salud de Cucunubá**, para contratación.

Zipaquirá, 24 de agosto de 2026.

Conste,

Monseñor Guillermo Olmos Olmos, Pbro.
Canciller

DIÓCESIS DE ZIPAQUIRÁ - CANCILLERÍA

DZ-CD-CDC-0368/2026.

321991

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ CUNDINAMARCA.

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos se encontró que la **PARROQUIA DIVINO SALVADOR DE CUCUNUBA** quien se identifica con NIT No. 832.003.566-9, se desempeñó como contratista en el Municipio de Cucunubá en el desarrollo de los siguientes contratos:

CONTRATO No. 110-03.03-072-2016-CD-PS

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N° 110-03.03-072-2016-CD-PS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
CONTRATISTA:	PARROQUIA DIVINO SALVADOR DE CUCUNUBÁ
IDENTIFICACIÓN:	NIT. No. 830.504.257-0
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL PARA LA PUBLICACIÓN DE PAUTAS Y CUÑAS PUBLICITARIAS ORDENADAS POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ EN LA EMISORA LOCAL.
VALOR:	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE **($ 1.500.000)**
PLAZO:	DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DÍAS, SIN EXCEDER EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016.
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 DE OCTUBRE DE 2016
FECHA DE INICIO:	11 DE OCTUBRE DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE DICIEMBRE DE 2016

CONTRATO No. 110-03.03-059-2017-CD-PS

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N° 110-03.03-059-2017-CD-PS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
CONTRATISTA:	PARROQUIA DIVINO SALVADOR DE CUCUNUBÁ
IDENTIFICACIÓN:	NIT. No. 830.504.257-0
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN COMUNICACIÓN RADIAL PARA LA DIVULGACIÓN DE PAUTAS Y CUÑAS PUBLICITARIAS ORDENADAS POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ EN LA EMISORA LOCAL.
VALOR:	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE **($ 4.000.000)**

PLAZO:	SIETE (07) MESES, SIN EXCEDER DEL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE GOBIERNO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 DE MAYO DE 2017
FECHA DE INICIO:	19 DE MAYO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2017

CONTRATO No. 110-03.03-025-2018-CD-PS

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N° 110-03.03-025-2018-CD-PS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
CONTRATISTA:	PARROQUIA DIVINO SALVADOR DE CUCUNUBÁ
IDENTIFICACIÓN:	NIT. No. 830.504.257-0
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN COMUNICACION RADIAL PARA LA DIVULGACION DE PAUTAS Y CUÑAS PUBLICITARIAS ORDENADAS POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCUNUBA A TRAVES DE MEDIO DE DIFUSION RADIAL.
VALOR:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE **($ 6.270.000)**
PLAZO:	ONCE (11) MESES
SUPERVISOR:	**JUAN CAMILO SÁNCHEZ QUINTERO** SECRETARIO DE GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 DE ENERO DE 2018
FECHA DE INICIO:	01 DE FEBRERO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2018

Se expide en la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Cucunubá-Cund., a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

DRA. LILIANA BELLO CONTRERAS
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE CUCUNUBA- CUNDINAMARCA

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Mayerli Contreras Castiblanco	Dra. Liliana Bello Contreras	Dra. Liliana Bello Contreras
Cargo	Aux. Admin. Secretaria De Gobierno	Secretaria General y de Gobierno	Secretaria General y de Gobierno
Fecha	FEBRERO 10 DE 2024	FEBRERO 10 DE 2024	FEBRERO 10 DE 2024
Firma			
Archivado en:			

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ CUNDINAMARCA.

Revisados los archivos se encontró que la empresa **PARROQUIA DIVINO SALVADOR** identificada con NIT No. 832.003.566-9, representada legalmente por **PBRO. ALEXANDER MARTIN BERMUDEZ** identificada con C.C. No. 3.096.535 expedida en Manta, se desempeñó como contratista en el Municipio de Cucunubá en el desarrollo del siguiente contrato:

CONTRATO No. 110-03.03-058-2019-CD-PS

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 110-03.03-058-2019-CD-PS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
CONTRATISTA:	**PARROQUIA DIVINO SALVADOR** R.L. ALEXANDER MARTIN BERMUDEZ PBRO. C.C. No. 3.096.535 expedida en Manta
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 832.003.566-9
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN RADIAL COMO APOYO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CUCUNUBA VIGENCIA 2019 PARA LA DIVULGACIÓN DE PAUTAS PUBLICITARIAS.**
VALOR INICIAL:	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L **($ 3.600.000)**
PLAZO INICIAL:	SEIS MESES
SUPERVISOR:	**JUAN CAMILO SANCHEZ QUINTERO** **SECRETARIO DE GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	12 DE JUNIO DE 2019
FECHA DE INICIO:	12 DE JUNIO DE 2019
FECHA TERMINACIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTRATO No. 110-03.03-034-2020-CD-PS

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 110-03.03-034-2020-CD-PS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
CONTRATISTA:	**PARROQUIA DIVINO SALVADOR** R.L. ALEXANDER MARTIN BERMUDEZ PBRO. C.C. No. 3.096.535 expedida en Manta
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 832.003.566-9

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN COMUNICACIÓN RADIAL PARA LA DIVULGACIÓN DE PAUTAS Y CUÑAS PUBLICITARIAS ORDENADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ A TRAVÉS DE MEDIO DE DIFUSIÓN RADIAL**
VALOR INICIAL:	SEIS MILLONES DE PESOS M/L **($ 6.000.000)**
PLAZO INICIAL:	NUEVE MESES Y 26 DIAS
SUPERVISOR:	**DRA. WENDY GERALDINE MARCELO CORREA SECRETARIA DE GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	06 DE MARZO DE 2020
FECHA DE INICIO:	06 DE MARZO DE 2020
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2020

Se expide en la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Cucunubá-Cund., a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

Municipio de CUCUNUBA

DRA. WENDY GERALDINE MARCELO CORREA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE CUCUNUBA- CUNDINAMARCA

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Mayerli Contreras Castiblanco	Dra. Wendy Geraldine Marcelo Correa	Dra. Wendy Geraldine Marcelo Correa
Cargo	Aux Admin Secretaria De Gobierno	Secretaria De Gobierno	Secretaria De Gobierno
Fecha	ENERO 17 DE 2022	ENERO 17 DE 2022	ENERO 17 DE 2022
Firma			
Archivado en:			

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ CUNDINAMARCA.

Revisados los archivos se encontró que la empresa **PARROQUIA DIVINO SALVADOR** identificada con NIT No. 832.003.566-9, representada legalmente por **PBRO. FRANCISCO ROBAYO MOLINA** identificada con C.C. No. 19.093.656 expedida en Bogotá, se desempeñó como contratista en el Municipio de Cucunubá en el desarrollo del siguiente contrato:

CONTRATO No. 110-03.03-081-2021-CD-PS

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 110-03.03-081-2021-CD-PS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
CONTRATISTA:	**PARROQUIA DIVINO SALVADOR** R.L. FRANCISCO ROBAYO MOLINA PBRO. C.C. No. 19.093.656 expedida en Bogotá
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 832.003.566-9
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN COMUNICACIÓN RADIAL PARA LA DIVULGACIÓN DE PAUTAS Y CUÑAS PUBLICITARIAS ASI COMO DE EVENTOS Y CUBRIMIENTO DE NOTICIAS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD CUCUNUBENSE A TRAVÉS DE MEDIO DE DIFUSIÓN RADIAL**
VALOR INICIAL:	SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L **($ 6.500.000)**
PLAZO INICIAL:	NUEVE MESES Y 23 DIAS
SUPERVISOR:	**DRA. WENDY GERALDINE MARCELO CORREA** **SECRETARIA DE GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	09 DE MARZO DE 2021
FECHA DE INICIO:	09 DE MARZO DE 2021
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONTRATO No. 110-03.03-067-2022-CD-PS

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 110-03.03-067-2022-CD-PS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
CONTRATISTA:	**PARROQUIA DIVINO SALVADOR** R.L. FRANCISCO ROBAYO MOLINA PBRO. C.C. No. 19.093.656 expedida en Bogotá
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 832.003.566-9
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN COMUNICACIÓN RADIAL PARA LA DIVULGACIÓN DE PAUTAS Y CUÑAS PUBLICITARIAS, ASI COMO DE EVENTOS Y CUBRIMIENTO DE NOTICIAS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD CUCUNUBENSE A TRAVÉS DE MEDIO DE DIFUSIÓN RADIAL**

VALOR INICIAL:	SIETE MILLONES DE PESOS M/L **($ 7.000.000)**
PLAZO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR:	**DRA. WENDY GERALDINE MARCELO CORREA** **SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	25 DE ENERO DE 2022
FECHA DE INICIO:	25 DE ENERO DE 2022
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2022

Se expide en la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Cucunubá-Cund., a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

Municipio de CUCUNUBA

DRA. WENDY GERALDINE MARCELO CORREA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE CUCUNUBA- CUNDINAMARCA

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Mayerli Contreras Castiblanco	Dra. Wendy Geraldine Marcelo Correa	Dra. Wendy Geraldine Marcelo Correa
Cargo	Aux. Admin. Secretaría De Gobierno	Secretaria De Gobierno	Secretaria De Gobierno
Fecha	ENERO 17 DE 2023	ENERO 17 DE 2023	ENERO 17 DE 2023
Firma			
Archivado en:			

LA SUSCRITA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ CUNDINAMARCA.

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos se encontró que la **PARROQUIA DIVINO SALVADOR DE CUCUNUBA** quien se identifica con NIT No. 832.003.566-9, se desempeñó como contratista en el Municipio de Cucunubá en el desarrollo de los siguientes contratos:

CONTRATO No. 110-03.03-058-2023-CD-PS

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N° 110-03.03-058-2023-CD-PS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
CONTRATISTA:	PARROQUIA DIVINO SALVADOR DE CUCUNUBÁ
IDENTIFICACIÓN:	NIT. No. 830.504.257-0
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN COMUNICACION RADIAL PARA LA DIVULGACION DE PAUTAS Y CUÑAS PUBLICITARIAS, ASI COMO DE EVENTOS Y CUBRIMIENTO DE NOTICIAS DE INTERES PARA LA COMUNIDAD CUCUNUBENSE A TRAVES DE MEDIO DE DIFUSION RADIAL.
VALOR:	SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE **($ 7.350.000)**
PLAZO:	HASTA VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
SUPERVISOR:	**DRA.WENDY GERALDINE MARCELO CORREA** SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2023

Se expide en la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Cucunubá-Cund., a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

DRA. LILIANA BELLO CONTRERAS
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE CUCUNUBA- CUNDINAMARCA

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Mayerli Contreras Castiblanco	Dra. Liliana Bello Contreras	Dra. Liliana Bello Contreras
Cargo	Aux. Admin. Secretaria De Gobierno	Secretaria General y de Gobierno	Secretaria General y de Gobierno
Fecha	FEBRERO 10 DE 2024	FEBRERO 10 DE 2024	FEBRERO 10 DE 2024
Firma			
Archivado en:			

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ CUNDINAMARCA.

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos se encontró que la **PARROQUIA DIVINO SALVADOR DE CUCUNUBA** identificada con NIT No. 832.003.566-9, Representada legalmente, por el Pbro. FRANCISCO ROBAYO MOLINA, se desempeñó como contratista en el Municipio de Cucunubá en el desarrollo del siguiente contrato:

CONTRATO No. 110-03.03-050-2024-CD-PS

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N° 110-03.03-050-2024-CD-PS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
CONTRATISTA:	PARROQUIA DIVINO SALVADOR R.L. Pbro. FRANCISCO ROBAYO MOLINA
IDENTIFICACIÓN:	Nit No 832.003.566-9
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN COMUNICACIÓN RADIAL PARA LA DIVULGACIÓN DE PAUTAS Y CUÑAS PUBLICITARIAS, ASI COMO DE EVENTOS Y CUBRIMIENTO DE NOTICIAS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD CUCUNUBENSE A TRAVÉS DE MEDIO DE DIFUSIÓN RADIAL.**
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE **($ 12.000.000)**
PLAZO:	DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
SUPERVISOR:	**DRA. LILIANA BELLO CONTRERAS** SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO:	16 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE DICIEMBRE DE 2024

Se expide en la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Cucunubá-Cund., a los ocho (08) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

DRA. LILIANA BELLO CONTRERAS
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE CUCUNUBA- CUNDINAMARCA

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Mayerli Contreras Castiblanco	Dra. Liliana Bello Contreras	Dra. Liliana Bello Contreras
Cargo	Aux. Admin. Secretaría De Gobierno	Secretaria General y de Gobierno	Secretaria General y de Gobierno
Fecha	ENERO 08 DE 2025	ENERO 08 DE 2025	ENERO 08 DE 2025
Firma			
Archivado en:			

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ CUNDINAMARCA.

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos se encontró que la **PARROQUIA DIVINO SALVADOR DE CUCUNUBA** identificada con NIT No. 832.003.566-9, Representada legalmente, por el Pbro. FRANCISCO ROBAYO MOLINA, se desempeñó como contratista en el Municipio de Cucunubá en el desarrollo del siguiente contrato:

CONTRATO No. 110-03.03-046-2025-CD-PS

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N° 110-03.03-046-2025-CD-PS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
CONTRATISTA:	PARROQUIA DIVINO SALVADOR R.L. Pbro. FRANCISCO ROBAYO MOLINA
IDENTIFICACIÓN:	Nit No 832.003.566-9
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN COMUNICACION RADIAL PARA LA DIVULGACION DE PAUTAS Y CUÑAS PUBLICITARIAS, ASI COMO DE EVENTOS Y CUBRIMIENTO DE NOTICIAS DE INTERES PARA LA COMUNIDAD CUCUNUBENSE A TRAVES DE MEDIO DE DIFUSION RADIAL.**
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE **($ 12.000.000)**
PLAZO:	DIEZ (10) MESES
SUPERVISOR:	**DRA. LILIANA BELLO CONTRERAS** SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO:	17 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE DICIEMBRE DE 2025

Se expide en la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Cucunubá-Cund., a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

DRA. LILIANA BELLO CONTRERAS
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE CUCUNUBA- CUNDINAMARCA

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Mayerli Contreras Castiblanco	Dra. Liliana Bello Contreras	Dra. Liliana Bello Contreras
Cargo	Aux. Admin. Secretaría De Gobierno	Secretaria General y de Gobierno	Secretaria General y de Gobierno
Fecha	DICIEMBRE 30 DE 2025	DICIEMBRE 30 DE 2025	DICIEMBRE 30 DE 2025
Firma			
Archivado en:			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14848080852

(415)7707212489984(8020) 000001484808085 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 3 5 6 6	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona Jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PARROQUIA DIVINO SALVADOR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cucunubá 2 2 4

41. Dirección principal
CL 4 1 56

42. Correo electrónico servicont02@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 5 8 0 0 2 3	3 1 1 2 0 3 9 2 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 1	2 0 0 4 0 5 1 4	6 0 1 0	2 0 0 5 0 5 1 4					0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	9	1	4	2	4	8	5	2	5	5														

06- Ingresos y patrimonio.
55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-08-12 / 04:09:20PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848080852

(415)7707212489984(8020) 000001484808085 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 3 5 6 6	9	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 4 0 5 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 8	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 5 1 4	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	2 2 4	

Vigencia

80. Desde

81. Hasta

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 3 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848080852

(415)7707212489984(8020) 000001484808085 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 3 5 6 6	9	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 3 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 0 9 3 6 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROBAYO	MOLINA	FRANCISCO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 25-08-2026 11:53:41AM

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de agosto de 2026, a las 21:50:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19093656
Código de Verificación	190936562608202150 22

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de agosto de 2026, a las 21:50:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8320035669
Código de Verificación	832003566926082021505 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301530850

PIB
21:51:44

Bogotá DC, 20 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCISCO ROBAYO MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19093656:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301530889

PIB
21:52:36

Bogotá DC, 20 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PARROQUIA DIVINO SALVADOR identificado(a) con NIT número 8320035669:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:57:48 PM horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **19093656**

Apellidos y Nombres: **ROBAYO MOLINA FRANCISCO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2026 09:59:10 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **832003566**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146102230** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2026 10:00:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19093656** y Nombre: **FRANCISCO ROBAYO MOLINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146102252** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:01:51 horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19093656,** Apellidos y Nombres **ROBAYO MOLINA FRANCISCO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA**, con NIT **832010240-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19093656 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/08/2026 10:02 PM

Código Verificación: **HW786TAMCQ**

Válida hasta: **19/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MARIA EUGENIA CASTAÑEDA ORTIZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P. 87143 – T

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En calidad de Contadora de la Parroquia DIVINO SALVADOR Y/O EMISORA VITAL con NIT 832.003.566 –9 (en adelante "la empresa") certifico que a la fecha de entrega de la presente certificación se ha comprobado que dicha empresa se encuentra al día en el pago de Seguridad Social por todos los conceptos con las Empresas Promotoras de Salud –EPS-Fondo de Pensiones, Administradora de Riesgos Profesionales –ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-.

Se expide en Ubaté a 03 de Agosto de 2026

MARIA EUGENIA CASTAÑEDA ORTIZ
CONTADOR PUBLICO TITULADO
T.P. 87143 _ T





CERTIFICADO DECLARACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES

CIUDAD/ DEPARTAMENTO	FECHA
Cucunubá / Cundinamarca	Agosto 20/2026

Yo Francisco Robayo Molina, Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N.° 19.093.656 expedida en Bogotá Domiciliado(a) en la Ciudad de Cucunubá; manifiesto bajo la Gravedad de Juramento no estar incurso (a) en las causales de inhabilidad, incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley, para contratar con el Estado Colombiano, de acuerdo al artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993, artículos 126 y 127 de la Constitución Nacional, articulo 18 de la Ley 1150 del 2007 y demás normas aplicables para contratar con el Estado.

FIRMA

FRANCISCO ROBAYO MOLINA
CC.